



## La Comisión de Salud Pública del SNS ratifica que la vacunación contra el virus del papiloma humano continúe con normalidad

13 de febrero de 2009

La Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud, convocada hoy por el Ministerio de Sanidad y Consumo y con representación de todas las Comunidades Autónomas, ha decidido de forma coordinada y tras evaluar los dos casos sospechosos de reacciones adversas a la vacuna del virus del papiloma humano del lote NH52670 de la marca Gardasil® continuar con absoluta normalidad la vacunación frente al virus.

El pasado lunes, 9 de febrero, el Ministerio de Sanidad y Consumo de acuerdo con las Comunidades Autónomas decidió paralizar por el principio de precaución la vacunación con este lote en la Comunidad Valenciana, por ser sospechoso de las reacciones adversas producidas en dos niñas vacunadas en esa Comunidad Autónoma.

En la Comisión de Salud Pública celebrada hoy, la Consellería de Sanitat de la Comunidad Valenciana ha comunicado que retomará la vacunación con normalidad con otros lotes a partir del próximo lunes, al igual que el resto de Comunidades Autónomas, que así lo han estado haciendo hasta ahora por considerar que no existen riesgos para la población.

Por otra parte, desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) se ha decidido mantener la inmovilización del lote implicado de Gardasil® y proseguir la evaluación de los casos en coordinación con la Agencia Europea del Medicamento (EMA).

La Agencia Europea del Medicamento (EMA) aprobó por el procedimiento centralizado la vacuna contra el virus del papiloma humano de Gardasil® en octubre de 2006.

En España, se han distribuido desde su aprobación más de 1.146.458 dosis de la vacuna Gardasil®, sin que hasta ahora se haya referido señal alguna de alerta sobre su falta de seguridad.